

11189 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Geometría 5.ª (Geometría diferencial)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, convocado por Resolución de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Resolución de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

«Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Resolución de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero).

11190 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago.

«Estética (principios e historia de las ideas estéticas)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

«Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

11191 RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.1 de la convocatoria, anunciada por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir ocho plazas vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, por aplicación de lo dispuesto en la base 1.2 de la citada convocatoria.

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don José María Suárez Núñez, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña Daría Vilarinho Pintos, Directora de la Biblioteca de esta Universidad.

3. Don José Enrique Hererro de Padura, Secretario general del Gobierno Civil de La Coruña.

4. Don Manuel Romero García, Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

5. Excelentísimo señor don Manuel Díaz y Díaz, Catedrático de Lengua Latina de la Facultad de Filología de esta Universidad.

6. Para actuar como Secretario, don Marcial Trabazo Calviño, Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de la Sección de Asuntos Generales de esta Universidad.

Miembros suplentes

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Benito Regueiro Varela, Vicedirector de Investigación de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña Ana María Elena Saizar Andrés, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca de esta Universidad.

3. Don Juan Lastres García, Vicesecretario general del Gobierno Civil de La Coruña.

4. Don Ignacio Antonio Sánchez Gil, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña.

5. Excelentísimo señor don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad.

6. Ilustrísimo señor don Mariano Campoy Fernández, Gerente de esta Universidad.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 1979.—El Rector, José María Suárez Núñez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

11192 ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se convoca concurso de traslado en la Plantilla de la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares.

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacantes diversas plazas en la plantilla de Enfermeras Puericultoras Auxiliares, este Ministerio, convoca concurso para su provisión, que se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Personal de 30 de marzo de 1951, disposiciones concordantes y por las bases siguientes:

1. PLAZAS CONVOCADAS Y SUS RESULTAS

(No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.)

Delegaciones Territoriales y Servicios Comarcales.

Albacete.	Linares (Jaén).
Alicante.	León.
Arévalo (Avila).	Logroño.
Baleares.	Málaga.
Mahón (Baleares).	Palencia.
Barcelona.	Pontevedra.
Cádiz.	Vigo (Pontevedra).
Ciudad Real.	Sevilla.
Santiago de Compostela (La Coruña).	Soria.
Motril (Granada).	Tarragona.
Guadix (Granada).	Teruel.
Guipúzcoa.	Toledo.
Huelva.	Valladolid.
Jaén.	Zaragoza.